



# Resumen de Prensa

viernes, 26 de agosto de 2022

## La Junta cree que aún «hay plazo» para aprobar el calendario laboral

### EL NORTE

VALLADOLID. El consejero portavoz, Carlos Fernández Carriedo, afirmó ayer que «hay plazo» para la aprobación del calendario laboral para el próximo año, si bien añadió que el Consejo de Gobierno no ha realizado un análisis sobre la propuesta acordada en el Consejo Autonómico de Trabajo de trasladar el festivo del 2 de enero al 25 de julio, que contó con el rechazo de los sindicatos pero no de la patronal que se posicionó con la Consejería de Empleo, Comercio e Industria.

«No hay una decisión del Consejo de Gobierno, ni ha figurado en el orden del día», respondió Fernández Carriedo en la reunión posterior del Gabinete ante la polémica desatada por la propuesta de la consejería que dirige Mariano Vezquez (Vox), con la que se ha roto por primera vez la unanimidad en esta materia.

Fernández Carriedo manifestó que «hay plazo» para su aprobación, dado que normalmente se produce en el mes de septiembre, pero evitó responder a la posición que sobre el cambio de festivos plantea su socio de Gobierno.

Precisamente, los sindicatos CCOO y UGT, que manifestaron su rotunda oposición a la posición de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo y de la patronal confían en que la propuesta de la sea rechazada por el Consejo de Gobierno al considerar que es «ideológica» y que el 2 de enero, dado que el 1 cae en domingo, facilita la conciliación y los desplazamientos familiares en Navidad.

## La agricultura genera cerca de 20.000 contratos en Castilla y León en el primer semestre, un 7,3% menos que en 2021

El mayor volumen tuvo lugar en la provincia de Valladolid, con 6.167, seguida por Burgos y Segovia

### EL NORTE

VALLADOLID. La agricultura generó un total de 19.772 contratos en Castilla y León durante el primer semestre del año, frente a los 21.321 registrados el año pasado, lo que se traduce en una caída del 7,3%, que es siete puntos porcentuales menos que la media nacional (-14,5%). El volumen de contratos registrados en Castilla y León supone el 1,6 por ciento del total que se han rubricado en España.

A nivel provincial, los mayores volúmenes de contratos en agricultura tuvieron lugar en Valladolid (6.167), Burgos (3.795) y Segovia (2.959). Con volúmenes más moderados se encuentran León (1.677), Zamora (1.351) y Ávila (1.147). Cierran la lista Soria (979), Salamanca (965) y Palencia (732).

Los únicos incrementos de la contratación en el sector agro se registraron en Palencia (11,6%) y Segovia (5,2%). Los descensos más acusados tuvieron lugar en Zamora (-20,8%), León (-20,5%) y Valladolid (-10,4%), seguidas por Ávila (-8,7%), Soria (6,6%), Salamanca (-3,9%) y Burgos (-1,4%), informa Ical.

### Reforma laboral

En el conjunto de España, la agricultura ha generado 1,24 millones de contratos durante el primer semestre, de los cuales el 74,2% corresponde a contratos de duración determinada (926.790) y el 25,8%, a indefinidos (321.848). El volumen de este año es un 14,5% inferior al de los seis primeros meses de 2021, aunque los indefinidos se dispararon en el actual, multiplicándose aproximadamente por cinco. De hecho, en 2021, los contratos indefinidos apenas suponían el 4,3% mientras que actualmente representan el 25,8%.

El director de Randstad Research, Valentín Bote, aseguró

que las cifras señalan no solo la importancia del sector primario en la economía, sino que también es una consecuencia de la entrada en vigor de la reforma laboral, ya que el número total de contratos se ha visto reducido por las nuevas fórmulas y por la dinámica de contratación indefinida que ha introducido la nueva normativa.

### Un 73%, hombres

También se analizaron aspectos como el sexo y la edad de los firmantes de contratos en la agricultura. La conclusión es que se trata de un sector principalmente masculino, ya que los hombres suponen el 73% de las firmas registradas durante el primer semestre y las mujeres solo el 27%.

En cuanto a la edad de los firmantes de contratos en este sector durante el verano, cerca de la mitad (49,1%) tienen entre 25 y 45 años. El otro segmento más numeroso es el de los mayores de 45 años (36,8%), seguido por el de los menores de 25 (14,1%).

Viernes 26.08.22  
 EL NORTE DE CASTILLA

**ECONOMÍA** | 27


La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, a su llegada, ayer, al Congreso para el pleno extraordinario. R. RUBIO / EP

## Díaz alienta las «movilizaciones frente a la patronal» para subir los salarios

La ministra de Trabajo aboga por incrementar el salario mínimo «más allá» del objetivo del 60% del salario medio por los altos niveles de inflación

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. La vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, quiso marcar su posición nada más empezar el nuevo curso político. Antes de entrar al pleno extraordinario de ayer en el Congreso, en el que se votó la convalidación de los decretos de ahorro energético y la reforma del sistema de autónomos, expresó su «apoyo explícito a las movili-

zaciones sindicales frente a la patronal española» anunciadas para exigir la subida de los salarios dado el alto nivel de los precios.

UGT ya ha anunciado posibles movilizaciones ante el bloque de las negociaciones salariales con la patronal (CEOE), al igual que Comisiones Obreras (CC OO). Díaz señaló que «hay que ser conscientes de la situación que vivimos» y pidió un país con trabajadores que «no lo pasen mal y dejen de perder poder adquisitivo». Actualmente esta pérdida es del 10,8% debido al dato de inflación del mes de julio. Por ello, pidió a la CEOE que se «comprometa» con su país. «Garamendi sabe muy bien lo que está pasando y bloquear la negociación de

los convenios no es una buena receta para el país», señaló.

Las negociaciones salariales entre sindicatos y patronal se rompieron hace unos meses, cuando se habló de la necesidad de establecer un pacto de rentas que frenara la tendencia alcista de la inflación pero que lograra que los trabajadores no perdieran tanto poder de compra. La propuesta de UGT y CC OO es una cláusula de revisión salarial conforme al IPC a finales de año, con una subida del 3,5%. Pero la postura de la CEOE es contraria a los aumentos ligados a la inflación precisamente porque consideran que ello puede ocasionar una espiral inflacionista que siga contribuyendo al alza de los precios.

Una inflación en este nivel requiere la actualización de los salarios, consideró Díaz, que recordó que el propio Estatuto de los Trabajadores establece la revalorización del salario mínimo interprofesional (SMI) en función de cuatro criterios: los precios, la participación de los salarios en la renta nacional, la productividad y la situación económica, que actualmente es de «máxima incertidumbre».

En este sentido, aseguró que el Gobierno «sin ninguna duda» subirá el salario mínimo y lo hará «más que nunca» porque estamos en una situación de «absoluta excepcionalidad política». Hasta ahora el compromiso del Ejecutivo es subir el SMI progre-

sivamente hasta llegar al 60% del salario medio, pero Díaz dio un paso más y abogó por revalorizarlo «más allá de la senda del 60%», siendo «conscientes» de la situación de «máxima incertidumbre» que está viviendo el país. El próximo viernes 2 de septiembre se reunirá el comité de expertos para hablar de la subida del SMI.

### 1.100 euros en 2023

El SMI se subió por última vez el pasado mes de febrero, tras un acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos del que se descolgó la patronal de empresarios. Se subió el salario mínimo a 1.000 euros en 14 pagas, 35 euros más al mes de lo que estaba establecido hasta ese momento. El anterior acuerdo firmado en septiembre de 2021, cuando se mejoró el SMI de 950 a 965 euros mensuales, tampoco contó con el beneplácito de los empresarios.

Esta semana el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, hizo un llamamiento al Gobierno para que suba el SMI en torno a un 10%, para llevarlo de los actuales 1.000 euros a los 1.100 euros al mes. «El Gobierno tiene que ser consciente de las previsiones que hicieron los expertos son cortas en relación a la nueva realidad que estamos viviendo» por la alta inflación, dijo Álvarez sobre los 1.049 euros al mes que había propuesto el comité de expertos como SMI para 2023. El informe de los expertos, presentado en junio de 2021, propuso un salario mínimo de entre 1.011 y 1.049 euros para el próximo año basándose en la evolución del salario medio en 2020, pero sin tener en cuenta la alta inflación.

En este sentido, advirtió a la patronal de que si no se negocia un aumento de los salarios «habrá movilizaciones en otoño». «No vamos a permitir que los trabajadores pierdan poder adquisitivo. La inflación no es la misma que la del año pasado. Habrá grandes movilizaciones en nuestro país a partir de septiembre si no hay un acuerdo que permita recuperar ese poder de compra», destacó el líder de UGT.

## ECONOMÍA

# «No haremos la campaña a Díaz»

● La patronal evita responder a la vicepresidenta, que jalea las protestas por el SMI y pide «compromiso con el país» a Garamendi ● Los empresarios señalan que reducir las cotizaciones y deflactar el IRPF mejoraría el poder adquisitivo

**ALEJANDRA OLCESA MADRID**  
El debate público sobre el posible aumento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) subió de tono ayer, cuando la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, arengó a los sindicatos para movilizarse contra la patronal y pidió a Antonio Garamendi, su presidente, que tuviera «compromiso con su país»; un reproche al que la CEOE no ha querido responder –al considerarlo parte de la campaña electoral de Díaz– y que causó desconcierto entre las filas de los empresarios.  
«Sin duda, vamos a subir el SMI. Estamos en un momento de absoluta excepcionalidad política. Más que nunca, vamos a subirlo. Tenemos que ser conscientes de la situación que estamos viviendo (...) Le pido al señor Garamendi compromiso con su país y (doy) apoyo explícito a las movilizaciones de los sindicatos», recalcó Díaz a su llegada al hemiciclo. Sus declaraciones se produjeron después de que EL MUNDO publicara ayer que los au-



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, ayer en el Congreso con bomberos que protestaban. EFE

**La ministra está decidida a subir el SMI por encima del 60% del salario medio**

**Los empresarios se muestran reticentes a un nuevo aumento de los costes laborales**

tónomos y los empresarios se muestran reticentes a apoyar un nuevo incremento del SMI por encima de los 1.000 euros, debido a la situación de incertidumbre y el accho de la recesión económica.

Pese a su alusión directa a la patronal y su presidente, la CEOE no ha querido valorarlo ni entrar en un cruce de declaraciones, «menos aún con todo lo que queda por delante» en cuanto a negociaciones se refiere, apuntan fuentes de la patronal, pero entre sus miembros la beligerancia de Díaz se ha recibido con cierto desconcierto.

«Sin comentarios. No vamos a entrar en el juego de hacerle la campaña electoral a la vicepresidenta del Gobierno, a Yolanda Díaz. Pero en verdad lo tiene fácil: si lo que quiere es buscar una solución a la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores –que nos consta que existe–, puede deflactar la tarifa del IRPF y, además, tendría otra opción que es bajar la cotización a

## EL BCE SUPERÓ LA DIVISIÓN PARA SUBIR LOS TIPOS EN JULIO

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) decidió en su reunión de julio subir los tipos en 50 puntos básicos con el apoyo de «gran número» de los miembros. Una minoría, sin embargo, pedía una subida más modesta al considerar que sorprender con la decisión añadiría incertidumbre al mercado. La presidenta del BCE, Christine Lagarde, ya confirmó en su comparecencia ante la prensa posterior a la reunión que la subida de tipos de 50 puntos básicos se había adoptado por consenso, fórmula empleada para comunicar las decisiones sacadas adelante sin unanimidad, sino por mayoría. La reseña de la reunión celebrada el pasado 21 de julio, revela que la

sorpresiva decisión del Consejo del BCE, que hasta entonces se había ceñido a su orientación de futuro de un alza de solo 25 puntos básicos, contó con el apoyo de «un gran número de miembros» en vista del empeoramiento de las perspectivas de inflación al juzgar que esto proporcionaba una señal clara de su determinación de actuar y cumplir su mandato. No obstante, recoge el documento, «algunos miembros se pronunciaron a favor de aumentar los tipos de interés oficiales del BCE en 25 puntos básicos, ya que esta era la medida prevista comunicada en la reunión de junio y mantendría la coherencia con la comunicación anterior del Consejo de Gobierno». La minoría de consejeros fundamentó su decisión en que una subida como la adoptada sumaría más incertidumbres a las que ya prevalecen en el mercado, según la reseña de la reunión.

la Seguridad Social que pagan los trabajadores. Con eso inmediatamente los trabajadores recuperarían poder adquisitivo», reivindicó a este medio Lorenzo Amor, presidente de ATA –la asociación mayoritaria de los autónomos– y vicepresidente de la patronal.

De hecho, una subida del SMI serviría para aliviar únicamente la pérdida de poder adquisitivo por la inflación de los que cobran el sueldo mínimo, es decir, de un 19,4%

de los trabajadores, según los datos de la Encuesta de Estructura Salarial del INE a cierre de 2020, cuando el SMI era de 965 euros. Aquí se sumarían aquellos que, por efecto arrastre, se beneficien de un incremento de su sueldo al subir el SMI.

Sin embargo, deflactar la tarifa del IRPF, como propone el Partido Popular o Ciudadanos, aliviaría el bolsillo de todos los asalariados del país, si bien supondría una caída de

la recaudación tributaria; mientras que recortar las cotizaciones sociales de los empleados mermaría los ingresos de la Seguridad Social.

El Ministerio de Trabajo está decidido a subir el SMI en el que sería el quinto incremento aprobado desde 2018 y, pese a que su compromiso de legislatura era elevarlo hasta que suponga un 60% del salario medio (aproximadamente entre 1.011 y 1.049 euros, según calculó el grupo de expertos creado

por el Ministerio), ahora Yolanda Díaz se propone aumentarlo por encima de ese nivel a raíz de la inflación. El IPC subió un 10,8% en julio –último dato disponible– y en lo que va de año acumula un aumento promedio del 8,8%.

Además de esta decisión sobre el SMI, que el Gobierno puede tomar de forma unilateral, patronal y sindicatos retomarán en septiembre previsiblemente el diálogo sobre el Acuerdo de Negociación Colectiva, un documento que suele servir de guía para empresas y trabajadores. La ministra recriminó ayer a la patronal que haya «bloqueado» esa negociación.

Díaz sorprendió ayer a algunos miembros de CEOE y Cepyme, según fuentes internas, que no entienden por qué el Gobierno «pide moderación en la mesa de diálogo y luego sale y pide otra cosa», en alusión también a que la propia ministra animó a los sindicatos a movilizarse. Según estas fuentes, el Ejecutivo ha trasladado a los sindicatos que no todas las empresas deben subir salarios ya que eso retribuiría la inflación, pero ese mensaje no es compatible con apoyar públicamente sus movilizaciones, se quejan.